



18 de diciembre de 2020

Estimado cliente:

El Departamento de Servicios Públicos (DPU) de la Ciudad de Richmond ha recibido fondos para el Programa Municipal de Alivio en el Pago de Servicios Públicos COVID-19, provistos por el Acta de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica (Acta CARES) por medio del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Virginia. Estos fondos apoyarán a los esfuerzos municipales de alivio y les darán asistencia directa a los clientes que se han atrasado en sus pagos de servicios públicos como resultado de dificultades económicas debidas al COVID-19. Se ha diseñado este programa para que ayude con un único pago por cada hogar o negocio.

Los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios para ser elegibles para obtener fondos de este programa de alivio:

- Ser clientes activos del Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Richmond;
- Haber sufrido el impacto de dificultades económicas debidas al COVID-19;
- Haberse atrasado en el pago del servicio de acueducto, alcantarillado o gas natural de la Ciudad durante el periodo que va desde el 1º de marzo de 2020 hasta el 30 de diciembre de 2020;
- No haber recibido otra ayuda o alivio financiero para el pago de los servicios públicos de la Ciudad; Y
- **Enviar la solicitud debidamente completada, de tal manera que se reciba a más tardar a la medianoche del domingo 17 de enero de 2021.**

Puede hallar información más detallada en la solicitud y en la página de Internet del DPU: [www.rva.gov/public-utilities](http://www.rva.gov/public-utilities). Usted puede recoger una solicitud en cualquiera de las siguientes ubicaciones:

- Alcaldía | 900 East Broad Street, oficina 115
- Iniciativa del Distrito Oriental | 701 North 25<sup>th</sup> Street
- Centro de Servicios Comunitarios del Sur | 4100 Hull Street
- O escribiendo al correo electrónico [DPUCares@richmondgov.com](mailto:DPUCares@richmondgov.com)

Si cree que cumple con los criterios, le animamos a que llene la solicitud. No es necesario llamar al servicio al cliente de DPU para que verifique su estado de elegibilidad. Se le notificará en su factura de febrero de 2021 si es aprobada su solicitud; los fondos de alivio serán puestos directamente en su cuenta de servicios públicos.

DPU sigue trabajando con sus clientes y ha establecido planes extendidos de pago para colaborar durante la pandemia. Como siempre, estimulamos a los clientes que tienen problemas económicos para que nos llamen al (804) 646-4646 con el fin de hablar de sus opciones de pago.

Atentamente,  
Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Richmond